



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, 25 AGO. 2014

Señor
ERIKA PATRICIA BLANCO DONADO
Atlántico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en vista de que la señora **ERIKA PATRICIA BLANCO DONADO**, NO indico en su petición una dirección, la Corporación procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 004188 de fecha 13 de agosto de 2014** emitido por la Dirección General de la CRA, a través del cual se da respuesta al Derecho de Petición identificado bajo el radicado interno N° 004239 del 13 de mayo de 2014, presentado por la mencionada señora. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **25 AGO. 2014** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **29 AGO. 2014**

La notificación del Oficio N° 004188 de fecha 13 de agosto de 2014, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo copia del oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Evelyn Díaz Díaz - contratista *E. Diaz*
Revisó: Gloria Taibel Arroyo - Profesional Especializada.
Aprobó: Aura María Sánchez Rolong - Asesora de Dirección. *AS*





Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



13 AGO. 2014

004188

Barranquilla,

G.A

Señora
ERIKA PATRICIA BLANCO DONADO
Sabanalarga Atlántico

Ref. Solicitud del estudio de impacto ambiental de la Cantera La Fortaleza en el corregimiento de arroyo de piedra, Atlántico.

De acuerdo a la solicitud radicada con el número 004239 del 13 mayo de 2014, donde solicita le expidamos copias de la evaluación de Impacto Ambiental sobre La Cantera La Fortaleza, el cual se encuentra en el Expediente No. 0709-240 y reposa en esta Corporación. teniendo en cuenta lo anterior le permitimos informarle:

Que la totalidad de las copias que contiene el estudio de impacto ambiental, constituye un total de **DOSCIENTOS CUARENTA (240) FOLIOS**, razón por la cual de conformidad con el artículo 17 de la ley 57 de 1985, le requerimos que cancele previamente en la cuenta corriente N° 302-02996-2 del Banco Sudameris, la suma correspondiente a **CIENTO TREINTA PESOS ML (\$ 130.00)**, por cada fotocopias, las cuales se discriminan a continuación:

DOCUMENTO SOLICITADO	CANTIDAD	VALOR
Expediente 0709-240	240	\$31.200.00

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos prestos a cualquier otro requerimiento de su parte.

Atentamente,

Juliette Sleman Chams
JULIETTE SLEMAN CHAMS
GERENTE GESTION AMBIENTAL (c)

Elaboró: NACIRA JURE Abogada contratista.
Revisó: Amira Mejía-Profesional Universitario.

